

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

6814 JUSTDRIVE, S.L.

En cumplimiento de lo establecido en el Art.369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el Art. 247.2.1º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 15 de julio de 2022, la Junta Extraordinaria Universal de Socios de JUSTDRIVE, S.L., ha decidido proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando Liquidador único a Antonio Lleo Casanova, con DNI 05377060M, procede a la publicación del balance Final de Liquidación, que se transcribe a continuación, cerrado a 25 de Octubre de 2022, manifestando que no existen acreedores, ni deudas u obligaciones exigibles, tampoco existen desembolsos de ser satisfechos, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes el inventario y Balance final de liquidación, que ha sido aprobado unánimemente en la citada Junta General y ha quedado establecido de la siguiente manera :

Activo.	
A) Activo no corriente.	8.853,91
I. Inmovilizado intangible.	8.853,91
B) Activo corriente.	7.677,71
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7.677,71
Total activo (A+B).	16.531,62

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	16.531,62
1. Fondos propios.	16.531,62
I. Capital.	600.000,00
1. Capital escriturado.	600.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-571.968,68
VII. Resultado del ejercicio.	-11.499,70
Total pasivo (A+B+C).	16.531,62

Balance final de liquidación a fecha 25 de Octubre de 2022.

Madrid, 25 de octubre de 2022.- El Liquidador único de Justdrive S.L, Antonio Lleo Casanova.

ID: A220042808-1